

EL VINCULO CON LA TIERRA Y SU EVOLUCION EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ORLANDO FALS BORDA

Director General del Ministerio de
Agricultura.

Para presentar el estudio que de la situación geográfica, económica y social de Nariño, hizo el doctor Milciades Chaves, director del Servicio de Seguridad Social Campesina del Ministerio de Trabajo, el doctor Orlando Fals Borda, sociólogo y escritor prominente, pronunció, en el Salón de Conferencias de la Biblioteca Nacional, el discurso que transcribimos como nota editorial, que ojalá pueda ser, para utilidad de la justicia, como el primer capítulo de la historia dolorosa del vínculo del indio y el campesino con la tierra colombiana.

La Dirección

Es para mí muy placentero asociarme al triunfo profesional y personal de un colega. Con la entrega de los volúmenes correspondientes al Departamento de Nariño, Milciades Chaves y el Departamento de Seguridad Social Campesina habrán culminado una intensa etapa de observación, análisis y catalogación de hechos sociales y económicos que iluminarán esplendorosamente el pasado y el presente de tan importante región colombiana. Para el Sr. Chaves y sus colaboradores, la más calurosa felicitación.

Aunque en esta noche me propongo hablar sobre el departamento de Nariño, muy poco podré añadir a la información contenida en el Atlas. Con base en algunos documentos consultados y en la observación que efectué personalmente en aquella región, sólo trataré de señalar ciertos aspectos del vínculo con la tierra que mantienen los campesinos nariñenses, especialmente la forma como ha venido desenvolviéndose a través de los años para conformar las situaciones presentes. Estos son los temas que en la sociología moderna se tratan bajo el concepto de "ethos", esto es, aquella característica colectiva dominante que presenta un sistema social y que es el resultado de los valores y de las actitudes adoptados por los miembros de ese mismo sistema social.

Como en muchas otras sociedades agro-pastoriles, el ethos tradicional de las gentes de Nariño tiene sus raíces en la tierra. Tal es la mística de ese pueblo; esa es su razón de existir. Hasta hace poco tiempo no había para el pueblo nariñense más máquinas que los trapiches, otras ruedas que las de las carretas de bueyes, otros ruidos que los simplemente bucólicos. A pesar de la intensa transición por la cual están pasando, y que trataré de describir más adelante, las gentes de aquel departamento siguen añorando la tierra y todo lo que ella representa.

Hoy por hoy, Nariño ofrece al estudioso de los procesos sociales una interesante superposición de ethos y de concepciones de vida. Por una parte, subsiste el ánimo tradicional del campesino sumiso, resignado a su suerte; por otra, empieza a aparecer el empresario con iniciativas que están promoviendo importantes cambios en la técnica; y, además, ya hizo irrupción el sentido de la inconformidad con ciertas situaciones existentes, me-

dante el descubrimiento de desigualdades e injusticias. Lo importante de todo ello es la confrontación de que el departamento tan largamente considerado como el más conservador (en el sentido sociológico, no en el político) y quizás como uno de los más atrasados de Colombia, está pasando actualmente por una etapa de avivamiento y de actividad. A dónde conduce este cambio, es aún difícil de prever. No obstante, parece evidente que los nariñenses están tratando de acortar la distancia cultural que los ha separado del resto del país y del mundo, para ponerse más a tono con las exigencias modernas.

Este esfuerzo los está llevando igualmente, como a los otros departamentos colombianos, a la encrucijada de la reforma agraria, a la revolución educativa y a la revolución industrial.

SUPERVIVENCIA DE LOS VALORES TRADICIONALES

Los valores y las prácticas tradicionales del pueblo nariñense pueden observarse hoy en muchas secciones del Departamento. Por ejemplo, en los poblados las familias siguen barriendo la porción de calle que queda al frente de sus casas; todos los años se efectúan impresionantes romerías al Santuario de Las Lajas; los alcaldes siguen dictando edictos a son de tambor; muchas casas de campesinos continúan entejándose por medio de mingas de vecinos y parientes que dejan al terminar, como recuerdo, un pintoresco adorno sobre el techo; las gentes siguen jugando a la antigua chaza o pelota, al cucunubá, al bolo y a la cacha; jóvenes y ancianos bailan pasillos, vales y bambucos al son de tiples y guitarras; hay telares sencillos en muchas casas de agricultores; la entrada de la vivienda se señala con cintas negras para indicar luto reciente; y así en muchos otros aspectos.

La raíz de estas actitudes conservadoras en buena parte parece encontrarse en el apego a la tierra. Toda un filosofía de la vida se encierra en el uso del arado nariñense de palo-mote y quiyotoco, tirado por bueyes que van un-

cidos por medio de un yugo cornal, abriendo surcos para recibir la alberja, el haba, la papa chaucha o la ojona, o preparando el barbecho para la cebada blanca y el trigo africano. Antiguas costumbres comandan que para la siega se continúen empleando las mismas hoces abiertas y pequeñas de hace siglos, y para las desyerbas la azada curva y pesada que se llama "cute". Como antes, muchas trillas se siguen efectuando con animales. Y el fuego ha permanecido como medio de explotación agrícola hasta nuestros días. Todas estas prácticas son expresiones sociales que perpetúan la agricultura como una forma de vivir antes que como un sistema de explotación económica, llegan a saturar toda la estructura social, a determinar la rapidez de sus cambios y a formar el tamiz por el que habrán de pasar las innovaciones.

Sobreviven estas actitudes en los obreros de haciendas, especialmente en aquellas donde se ha logrado enraizar al indígena o campesino por varias generaciones, mediante arreglos tenenciales del tipo señorial. El caso de Asael Guachabés, trabajador de la Hacienda de Bomboná, puede ser típico de esta situación. Asael, aunque aleccionado por sus patrones para que diga que es arrendatario, en realidad es un peón concierto como lo fueron sus padres y abuelos. Cultiva tres hectáreas de café, plátano, naranjas, yuca y algún tabaco, en pago de lo cual debe ir a trabajar en la hacienda 117 días al año además de aportar \$ 25.00 en efectivo. Trabajando como obrero de primera clase en el trapiche (pues en esta hacienda hay obreros de primera, segunda y tercera clase según la capacidad de trabajo), se accidentó hace siete años y se imposibilitó para trabajar, regresando al cabo de dos años como obrero de segunda. Este considerable atraso lo convirtió en peón por deuda. Aunque a la fecha de la entrevista sólo debía 53 días, en el año inmediatamente anterior sólo había podido redimir tres de la deuda. A este paso, le tomarían 15 años para pagar el usufructo de la tierra. Su única esperanza era la ayuda del hijo mayor, pero éste ya quería salir de la finca para ir a trabajar en la ciudad. Las ventas de café y las entradas no sobrepasaban los \$ 600.00 anuales, en tal forma que Asael tenía que seguir unido a la tierra y esclavizado en la hacienda.

A pesar de tan difícil situación, el señor Guachabés estaba resignado a su suerte. Al despedirme de él en aquel día de septiembre después de haberme mostrado su rancho miserable y sus raquíticas pertenencias, el peón concierto me explicó: "Qué podemos hacer? Será lo que Dios quiera. Yo nací aquí, y mis padres y abuelos siempre vivieron allí, en la casa vecina".

No en balde se canta por allí una copla que dice: "Ya se murieron mis perros, ya quedó mi rancho solo; mañana me muerdo yo, para que se acabe todo".

El caso del señor Guachabés nos indica que el apego a la tierra en los campesinos no puede ser simplemente sentimental. Inciden también factores económicos que con crueldad obligan al enraizamiento. No en otra forma puede explicarse la tenacidad del indígena por defender los resguardos de las invasiones de los blancos, en actitud histórica y heroica. El pasado de muchos pueblos de Nariño puede ilustrar este proceso simultáneo de expropiación y defensa que, por una parte, se aprovechaba de las declaraciones de derecho contenidas

en lo que Ots Capdequí llamara simplemente "un papel", y por otra parte reclamaba el derecho de ocupación y utilización de las tierras. Las peripecias de muchos resguardos establecidos por la Corona de Castilla para los indios que ocupaban las tierras de América, pueden apreciarse según lo ocurrido en el de Consacá, que paso a relatar sucintamente.

Había al tiempo de la conquista en aquellas faldas del Galeras dos pueblos de indios del grupo Quillacanga, el de Consacá y el de Churupamba. Ambos pueblos fueron incendiados, al tiempo que por 1599 don Juan Nieto pedía 26 caballerías en el valle. A la primera merced concedida por la Gobernación de Popayán se añadió otra por el cabildo de Pasto que muy explícitamente incluyó ya el sitio del antiguo pueblo y parte del resguardo, quedando así formado lo que más tarde se convirtió en la Hacienda Consacá. Ya para 1677 los indios se habían convertido en concertados o "apegados", aunque quedaba todavía una pequeña parte del resguardo por los alrededores de Churupamba. Casi todos trabajaban en la Hacienda Consacá.

Probablemente debido al crecimiento demográfico, los ocupantes del semi-resguardo y apegados de la hacienda fueron encontrando su situación cada vez más insoportable. En 1819, siendo propietario de Consacá don Ignacio Rosero, los indígenas encabezados por José Mocondino instauraron demanda por sus tierras, por intermedio del Protector de Naturales en Quito y ante la Real Audiencia. Rosero se defendió declarando que los indios reclamantes no eran de Consacá sino de Yacuanquer y por lo mismo sin derechos, y que iban a instalar una reducción donde antes nunca había existido, como decía, "sin fondos, licencia real, ni sacerdote que les instruya".

Como había sospecha de que allí había habido en verdad una reducción, la Audiencia envió un inspector para que practicase una "vista de ojo". Rosero procedió entonces a eliminar la evidencia de ruinas de pueblo en sus tierras, logrando extraer los restos de las edificaciones de Churupamba o por lo menos esconderlos. No obstante, no pudo hacer lo mismo en el sitio de Consacá, cuyas ruinas quedaron a la vista de todos, especialmente las de la iglesia.

En el alegato salió a luz que la merced inicial de Consacá no era sino de 26 caballerías. El protector ordenó entonces que se redujera de nuevo la hacienda a estas 26 caballerías y se restableciera la reducción, por no haber habido real posesión del resguardo, ni completado su prescripción desde 1736, año en que todavía había pueblo, según los documentos. Decía el auto: "Deben ser restituidos a los sucesores de los que antiguamente ocupaban las tierras y se hallan dispersos como arrendadores algunos y otros como concertos de la misma hacienda". Así se refrendó la orden en Quito, el 18 de noviembre de 1819 y se confirmó por Fernando VII según cédula de 8 de enero de 1820. La ley se cumplió: en efecto, se dió posesión a los indios el 6 de mayo del mismo año por el corregidor de la Provincia de los Pastos, don José Pedro Santacruz.

Los hijos de Rosero vendieron luego la Hacienda Consacá al coronel ecuatoriano José Manuel Patiño en 1845 y éste volvió a apropiarse de las tierras del resguard

do llegando hasta el mismo cono del volcán. Los indios, quizás sin jefe que los guiara, no reaccionaron sino hasta 1868, cuando se efectuó un nuevo cambio de dueño en la hacienda y entró a posesionarse el doctor Manuel María Guerrero. El nuevo hacendado redujo otra vez el resguardo al propio pueblo, incluyendo apenas unas porciones de terreno arriba del mismo denominadas Montegrueso y Cajabamba en una extensión aproximada de 200 hectáreas.

Parece que el padre de Guerrero obtuvo "prestada" de los indios la escritura de los resguardos; pero no la devolvió, dejando a aquellos indefensos ante los tribunales. Luego de intensa búsqueda de los originales de la escritura en las notarías de Pasto, tarea que tomó tres años, el importante documento fue encontrado en el Juzgado del Circuito, según los mismos interesados declararon, "por una casualidad".

Ya para 1886, cuando los indios se sintieron listos a luchar y llamaron testigos, había muerto el doctor Guerrero y no se pudo adelantar el pleito. Evidentemente, después de 67 años de litigio, de nada valieron los esfuerzos de los indígenas, puesto que Churupamba ha seguido siendo una hacienda y no fue incluida como parte del resguardo cuando éste fue extinguido definitivamente en 1950.

Esta energía desplegada por los indios para defenderse se debía, como bien lo señala Juan Friede en uno de sus libros, al convencimiento de que su misma vida dependía de la posesión y el usufructo de la tierra. Es cierto que esta actitud se alimentaba en parte de creencias panteístas que identificaban a Dios con la naturaleza y sus procesos. No obstante, existía el reconocimiento pleno de la dependencia económica y de la explotación de los recursos. Como veremos, la supervivencia de estas actitudes, sumada a la carestía de las tierras, fue originando un cambio de mentalidad que determinó, entre otras cosas, que los mismos indígenas prefirieran más tarde convertirse en propietarios absolutos y renunciaran a las ventajas comunales que les deparaba el sistema de resguardos. Aquellas mismas actitudes tradicionales ya llevaban en sí el germen dinámico que iba a conducir a la evolución social que hoy se desarrolla entre las gentes del departamento.

EL FIN DE LOS RESGUARDOS EN NARIÑO

Diversas fuerzas se aliaron para determinar el fin de los resguardos en el Departamento de Nariño, unas económicas y otras puramente sociales. Entre las primeras sobresale el sistema de peonaje establecido en la colonia. Los indígenas salían de sus tierras para trabajar como peones, "apegados" o conciertos en las haciendas de los blancos, o para efectuar contratos como amedieros o terrajeros. Este fenómeno, debidamente reconocido hasta por las autoridades españolas que legislaron sobre la materia, es la base de la actual explotación agrícola en gran parte del departamento.

Otra de las fuerzas que fueron induciendo a las gentes de Nariño a renunciar a los resguardos, fue el aumento vegetativo o natural con su corolario, la mestización biológica. Parece que este proceso fue lento en

Nariño. Cuando el decreto de Bolívar que terminaba los resguardos se empezó a poner en práctica en 1839, pocas dificultades se presentaron para su aplicación en Cundinamarca y Boyacá. En el Cauca y en Nariño, en cambio, los planes del Gobierno fueron fuertemente resistidos durante el siglo XIX y la primera parte del siglo XX. De todos modos, la población puramente indígena, los usufructuarios de los resguardos, disminuían a ojos vistas, como bien lo testifica el mismo resguardo de Consacá, que para 1925 ya no tenía sino 49 familias con 180 individuos. Pero éstos ya no eran indígenas puros: más parecían mestizos, del tipo campesino andino. Aún así, el número de usufructuarios de los resguardos creció con el paso del tiempo y el aumento natural, creando presión sobre la escasa tierra disponible, fuertemente limitada, además, por las haciendas colindantes. A la expulsión física de las tierras como peonaje se sumó la asfixia del minifundio resultante.

Pero lo que quizás tuvo más importancia desde el punto de vista del ethos, o de las actitudes colectivas de las gentes, fue la existencia entre los campesinos de otro tipo de mestización, uno que podríamos llamar social. No ocurrió en el Cauca, explicando por su ausencia la activa supervivencia de los grupos nativos. Por medio de la mestización social se busca más y más la identificación con el blanco y con sus valores, quizás como reconocimiento de desigualdades, discriminaciones e injusticias. No es sorprendente, por lo mismo, que este sentimiento de insatisfacción en los indígenas hubiera sido encabezado y fomentado por los mismos cabildos y que, por lo tanto, se hubiera llevado de paso la misma institución del resguardo.

Lo cruel de este proceso radica en el hecho de que la nueva mentalidad mestiza de los cabildantes los llevó a ejercer sus ambiciones en los mismos compañeros. Empezaron entonces a acaparar las tierras como hacían los blancos y a conceder lotes en los resguardos solamente a sus parientes y amigos, desalojando a los tradicionales ocupantes. El verdadero resguardo ya no podía existir más; sólo quedaba de él un cascarón vacío.

Las explotaciones no eran ya más colectivas; se basaban ahora en lotes cedidos prácticamente a perpetuidad a familias que trabajaban cada una por su propia cuenta. Siendo que la tierra subsistía como única riqueza, la lucha por poseerla fue sangrienta entre los mismos indígenas. Con ello todos dieron el golpe final a aquella respetable institución que, para bien o para mal, había podido brindarles un sentido comunal, y hasta una defensa en contra de los abusos de los vecinos. La lucha por la preservación de los resguardos de Nariño había durado aproximadamente 120 años.

Parece que los primeros resguardos extinguidos por el gobierno fueron los del Valle de Atrís en los alrededores de Pasto, empezando en 1940 en aplicación del Decreto-Ley 1421 del mismo año. Se recurrió entonces a un fácil recurso que tiene su base en nuestro absurdo sistema de registro y titulación de bienes: para proceder legalmente, las autoridades declaraban que el resguardo de indígenas dejaba de existir por carecer de titulación necesaria, es decir, por ser imposible encontrarla en las notarías; por lo mismo, las tierras se consideraban como baldíos y los indígenas como simples ocupantes o colonos a quienes se les podía reconocer lo que tuviesen

cultivado y otro tanto si lo hubiese. Hay que observar que fue el Ministerio de Agricultura el encargado de llevar a cabo esta política de parcelación de resguardos, política que sólo hasta este año empieza a rectificarse, para tratar de salvar los últimos restos de espíritu comunal que aún quedan en las gentes campesinas del sur del país.

Notable es la diferencia que al respecto ha existido entre el Cauca y Nariño. En el Cauca subsisten las comunidades indígenas casi con toda su fuerza, todavía impermeables a la cultura occidental, recelosas de los contactos con los vecinos blancos, orgullosas de su herencia material y social. En cambio, en Nariño ha ocurrido un verdadero desplome de la institución del resguardo, que ha llevado a todo el departamento a intensas modificaciones en la estructura social, en las costumbres, en la manera de pensar de las gentes, en la filosofía de la vida o concepción del mundo, en lo que los alemanes denominan precisamente *Weltanschauung*. Pertinente es tomar nota de algunos de los detalles de este proceso, para lo cual será conveniente hacer referencia a lo que ha venido ocurriendo en el Valle de Atrís y su cadena de resguardos.

El primero de ellos era el de Anganoy, extinguido en 1948 por insistencia del propio gobernador de indígenas, quien amenazó a éstos con la expropiación si no aceptaban la parcelación. El resguardo ya era pequeño: en efecto, no alcanzaba sino al ámbito del pueblo y algunas tierras adyacentes, pues las haciendas vecinas habían ido incorporando los lotes. No es sorprendente, entonces, que las parcelas resultantes en el reparto fuesen hasta de 500 y 700 metros cuadrados, formando así minifundios anti-económicos. Ultimamente ha habido cierta tendencia a la concentración de propiedades, en lo cual están interviniendo algunos blancos y el mismo antiguo gobernador.

El resguardo de Obonuco fue extinguido en 1947 porque no se pudo encontrar ningún título en Quito ni en Pasto. Las 70 hectáreas que quedaban fueron divididas entre 200 familias, quedándose muchas de ellas sin recibir nada, por ser físicamente imposible acomodarlas. Los lotes iban de un tercio de hectárea a una hectárea para constituir propiedades que, es bueno advertirlo, se han seguido subdividiendo entre herederos. Recientemente se repartió uno de estos lotes, quedándole a cada uno de los herederos una porción de 8 metros de frente por 80 de largo. El resguardo de Jongovito, de 84 hectáreas, fue repartido entre algo más de 100 familias en 1949, por insistencia del propio gobernador Alejandro Tulcán, resultando lotes de un cuarto de hectárea a una hectárea. Del resguardo de Gualmatán, extinguido en 1951 con la aprobación del cabildo presidido por Faustino Maigual, resultaron parcelas de media hectárea, algunas hasta de tres hectáreas. Era tal la presión por la tierra disponible, que en Gualmatán ocurrió una impresionante cadena de crímenes y de conflictos entre los mismos indígenas.

Las escrituras del resguardo de Catambuco también se perdieron, y los ocupantes quedaron clasificados como colonos. La partición se hizo en 1944 con plena aceptación de los afectados. Pero si antes de la extinción los blancos habían constreñido a los indígenas reduciendo más y más el resguardo, el mismo proceso ha

continuado aún con los lotes resultantes en propiedad absoluta, que han venido siendo malvendidos o usurpados. Ha ocurrido una invasión de blancos. El marco de la plaza, orgullosamente bautizada "de Aigualongo", está habitado ahora por agricultores venidos de Túquerres e Ipiales. Igual desplazamiento ha ocurrido en Guacal y Aranda. Y en Consacá tuvo lugar una reacción de los indígenas en contra del mismo cabildo que quería usurpar las tierras; éstas, de todos modos, fueron subdivididas para formar minifundios.

CONSECUENCIAS DEL CAMBIO EN LA TENENCIA

Indudablemente es de admirar la resistencia que los resguardos de Nariño ofrecieron a la racha de parcelaciones que tuvo su comienzo en las teorías liberales de la Patria Boba. Los resguardos constituían la base de la sociedad campesina; su régimen imponía con toda claridad una forma de vida, una manera de pensar que ofrecía, como premio, la resignación y la acomodación; los resguardos consagraban las diferencias de casta; permitían una forma de seguridad para vivir; delineaban exactamente las comunidades a las cuales pertenecían los individuos y que lograban perdurar mediante la solidaridad mecánica de que hablaba Durkheim. Mas como dijimos antes, con el transcurso del tiempo los resguardos fueron destrozados interior y exteriormente, se tornaron insuficientes y su significado fue totalmente desvirtuado, a tal punto que, al promulgarse el Decreto-Ley 1421 de 1940, ya los parceladores no encontraron resistencia.

No es difícil estudiar las consecuencias de este cambio sociocultural. Pueden observarse, como en otros procesos, aspectos positivos y negativos. Entre los negativos, además de la insensata creación de minifundios, sobresale la pérdida del sentido colectivo del usufructo de la tierra. Desde hace muchos años los campesinos no piensan más en las labranzas de la comunidad y se han venido dedicando al cultivo de parcelas familiares. En ellas construyen sus propias casas de habitación, abandonando las viviendas de las antiguas reducciones y promoviendo la forma de poblamiento en granja dispersa. Luégo, aunque han desaparecido los conflictos sangrientos por la posesión de tierra debido a la seguridad de tenencia, han seguido choques por linderos y entradas; porque de nada ha valido enterrar piedras o sembrar setos divisorios de pinyo, chilca o fique. Muchas personas se han visto precisadas a entablar juicios cuyos costos han sido superiores al precio de la tierra, en tal forma que han tenido que vender y emigrar. Igualmente, los parceladores del gobierno, al aceptar la fragmentación que encontraron en cada resguardo, legítimamente la posesión de hasta 18 y más parcelas separadas para un solo dueño, dificultaron definitivamente las posibilidades de consolidación de explotaciones. Y por último, todos los entrevistados durante la investigación se quejaron del gran aumento de los robos y otros crímenes, que empezaron a destruir la tranquilidad ecológica de los campos nariñenses.

En esta ocasión, sin embargo, debemos dirigir nuestra atención a otros aspectos del cambio sociocultural que han sido promovidos por el fin de los resguardos.

El más importante quizás sea el hecho de que, al convertirse los campesinos en empresarios particulares, pudieron liberarse de algunas pautas tradicionales de explotación de tierras y adoptar nuevos sistemas agrícolas. Mucho me sorprendió, al comienzo de mis viajes por Nariño, observar el creciente uso de bombas fumigadoras, herbicidas, fungicidas y abonos químicos, los cuales se habían introducido hacía apenas de unos tres a cinco años. Hasta campesinos viejos habían comprado bombas y las estaban empleando para defender los cultivos de la papa, aunque, cabe anotar, aún cometían errores en el uso y aplicación de los fungicidas. Nuevos almacenes de productos químicos se están abriendo cada año en remotos parajes nariñenses, en respuesta a la rápida demanda que se ha formado de productos para la agricultura técnica. Asimismo, es mi impresión que el arado reversible de acero, desplazando al tradicional de madera, se usa actualmente con más frecuencia en Nariño que en Cundinamarca. Y aunque muchas trillas de cereales se siguen haciendo con animales, debemos recordar que en el propio Pasto prospera una de las pocas fábricas nacionales de trilladoras mecánicas que sirven al pequeño agricultor. Nuevas variedades de semillas son ensayadas con entusiasmo, algunas traídas del exterior, tales como un anís español que se emplea en San José de Albán, y la papa curipamba del Ecuador; otras son semillas desarrolladas en granjas nacionales tales como el trigo Bonza y la caña Palmira 666. La mecanización avanza, especialmente en las fincas grandes, observándose tractores, discos y sembradoras automáticas en los alrededores de Pasto y en la planicie de Túquerres manejados por campesinos jóvenes de la localidad. Y los abonos químicos han promovido una verdadera revolución, al triplicar y quintuplicar los rendimientos.

El hecho de que algo está pasando en la mentalidad del nariñense actual puede demostrarse precisamente por el impacto de estos abonos químicos. Su empleo, según informes adquiridos, ha causado que la papa pierda un poco el sabor tradicional que le venía de la tierra sin mejorar; de ello se han quejado las gentes. No obstante, debido al notable aumento en el rendimiento que permite mayores ganancias, estas mismas gentes ahora sostienen que el sabor no es tan importante: están prefiriendo las ganancias, en clara adopción de la mentalidad racionalista moderna. La papa, en consecuencia, está dejando de ser un cultivo de consumo familiar para convertirse en un cultivo de explotación comercial.

El factor expulsivo del minifundio que se formó en los antiguos resguardos se ha convertido también en elemento de cambio social. Son ahora escasas las familias campesinas que no tengan o hayan tenido a alguno de sus miembros trabajando en lugares lejanos o en el ejército. Allí los emigrantes han aprendido nuevas artes, para retornar con el mensaje de la civilización ciudadana y del país nacional. Puesto que Quito ha sido desplazada por Cali y Bogotá. El impacto de estos emigrantes que vuelven es fuerte. Fomentan ellos la inconformidad con la situación reinante en sus pueblos de origen, promueven nuevos desplazamientos demográficos y amplían la concepción del mundo en los amigos y familiares que permanecen en la comunidad.

En especial la atención de estas gentes se dirige a la falta de equidad en la explotación de la tierra. Mien-

tras que el rico hacendado vive en espaciosa mansión en medio de vegas muchas veces incultas, y se sobrealimenta en la ciudad, el pobre peón, como Asael Guachabés, vegeta en la penuria, se enferma y se atrasa en la cuenta de la tarja. Algunos hacendados han obligado a sus arrendatarios a firmar contratos, en vano afán de prever futuros conflictos. No saben ellos que están sentados sobre un barril de pólvora que de un momento a otro puede estallar, como explotaron los Maceguales de Zapata en el México de 1910. Tales situaciones no se resuelven con papeles. En estos casos es necesario proceder con equidad y con justicia, buscando el bienestar colectivo antes que el egoísta beneficio personal. Los campesinos nariñenses ya han saboreado del fruto del árbol del conocimiento y han caído en cuenta de que en verdad han sido explotados y humillados. Ya hubo allí hace algunos años una reacción inicial, que terminó con algunas haciendas y promoviendo su parcelación. Ello, en verdad, fue una victoria pírrica porque muchos de los campesinos parcelarios fueron desplazados luego por veraneantes acomodados de Pasto. Mas el problema de la tierra, que encuentra su materia prima inflamable y expansiva en situaciones de contraste económico y social como las observadas en Nariño, sigue latente, necesita de un paliativo, quizás de drástica cura.

Nariño y Colombia toda están buscando con urgencia una reforma agraria. La necesitamos. Pero no una escrita en un papel; ni tampoco una que lleve al caos y a la destrucción como infortunadamente ha sucedido en otros países debido a la idiosincracia de las clases terratenientes. Necesitamos de una reforma agraria que tenga como su principal finalidad el bienestar del hombre rural. De la cordura y buen sentido de los propietarios y de la orientación constructiva que pueda dársele a los campesinos colombianos, depende el que Colombia, como los Estados Unidos y Suecia o como la misma India con su extraordinario movimiento de desarrollo comunal, pueda alcanzar la tan ansiada reforma de su régimen agrario sin extremismos ni excesivos traumas que perjudicarían a toda la sociedad. Necesitamos de la reforma agraria, es cierto, y la buscamos. Pero una que no se manche de sangre, una que salve, ahorre y edifique el principal de nuestros recursos, cual es el mismo hombre colombiano. Los propietarios deben reconocer que si continúan pensando como en el siglo pasado, ellos serán los más perjudicados. Porque no se puede volver atrás impunemente el reloj de la historia.

En el Departamento de Nariño, esta nueva mentalidad de crítica y examen del *statu quo* encuentra una especie de culminación en otras formas de relación que empiezan a aparecer entre los antiguos miembros de resguardos y algunas instituciones tales como el Estado y la Iglesia. La vida en el resguardo había quedado más o menos reglamentada según la Ley 89 de 1890 y el Decreto 74 de 1898, que la ponían bajo la tutela de la Iglesia. El Estado colombiano prácticamente no recibía ningún beneficio de esas comunidades, cuyas contribuciones se dirigían mayormente al mantenimiento del culto. Los comuneros organizaban fiestas anuales que llegaron a constituir pesada carga, hasta el punto de que el fiestero con frecuencia quedaba arruinado. El sacerdote era la figura dominante en el resguardo: había que servirle con fiscal y alguacil, traerle cama, cocinarle y darle la comida, amén de satisfacer cualquier otra

necesidad. Con el fin de los resguardos, aquel depender de la Iglesia sufrió inevitable quebranto. Lo curioso del caso es que en tierra tan católico-romana como Nariño se encuentre hoy evidencia tan elocuente de transición religiosa, hasta el punto de que, según me informaron los mismos campesinos no sin cierta satisfacción, hoy le pueden "decir NO al cura". Cuando éste les exige algún trabajo oneroso, replican, "ya no somos indígenas, sino ciudadanos". El caso de Rosal del Monte en Buesaco puede ser típico de esta transición. Al terminar el resguardo en 1954 decayeron las fiestas, han disminuído los diezmos, el cura ha tenido que traer su propia cocinera y los servicios que antes se le hacían gratis ahora se le cobran como a cualquier cristiano.

No sabemos si esta liberación de normas tradicionales esté promoviendo la desorganización social, ni puede el sociólogo determinar si tales cambios sean buenos o malos. El sociólogo debe observar con ecuanimidad e inferir con lógica, para comunicar en forma objetiva

sus descubrimientos. Hemos reconocido que en Nariño se está llevando a cabo un intenso proceso de evolución social que, al promover la pérdida de antiguos valores y la adopción de otros, inevitablemente está conduciendo a los grupos humanos hacia un nuevo ethos. Ya que toda sociedad es dinámica, cabe esperar que estos procesos sean de continuo desarrollo, presentando diversos matices con el correr del tiempo. De todos modos, es importante y significativo relieves en esta oportunidad la forma como el rancio y etnocéntrico Departamento de Nariño está poniendo a prueba su misma tradición de pasividad, su conservatismo agrario y hasta su fanatismo religioso, para avanzar por el camino de la civilización moderna. De hacerlo así, el Departamento habrá salvado las distancias culturales que aún lo separan del resto del país y que lo han mantenido como una isla dentro del conjunto nacional.

Bogotá, D. E., marzo 9, 1959.